



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Coyotepec, Estado de México, a 13 de agosto de 2026.

UNIDAD: TESORERÍA.

OFICIO: COY/TESORERIA/EXT/08-2026/112

ASUNTO: D.4.3 PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.

En mi carácter de Tesorero Municipal de Coyotepec, Estado de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, me dirijo a usted en atención al Reactivo D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión.

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 evaluado, no se generaron Programas y Proyectos de Inversión.

El presente documento se emite con la finalidad de que sea considerado como informe aclaratorio y justificativo para efectos de la evaluación del reactivo antes citado.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier observación o comentario adicional al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos para transformar"

C. JUAN PEDRO SOTELO ANDRADE
TITULAR DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027.

C.C.P ARCHIVO / MINUTARIO
JPSA/jgs*

